

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 696-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 20 de octubre de 2023

VISTOS:

La Solicitud de fecha 27 de setiembre de 2023; Carta N° 290-2023-EPITYC-FIPI-UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2023; Carta N° 302-2023-EPITYC-FIPI-UNAJ, de fecha 28 de setiembre de 2023; Carta N° 678-2023/UNAJ-FIPI-C-NBPQ, de fecha 02 de octubre de 2023; Informe N° 380-2023-UNAJ-S.G/GCC, de fecha 03 de octubre de 2023; Informe N° 292-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 05 de octubre de 2023; Informe Jurídico N° 305-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 11 de octubre de 2023; Oficio N° 0620-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre de 2023; Acuerdo de Consejo de Comisión Organizadora N° 981-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 18 de octubre de 2023; Carta N° 422-2023/SG-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre de 2023; Informe N° 032-2023/DAIPI-FIPI-TJCHR-UNAJ, de fecha 19 de octubre de 2023; Carta N° 734-2023/UNAJ-FIPI-C-TJCHR, de fecha 19 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son sus funciones, literal b) aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad y literal i) nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, mediante Solicitud de fecha 27 de setiembre de 2023, el Estudiante Rony Alvaro Apaza Vilca, en calidad de presidente de la delegación de pasantía a la Ciudad de Lima, solicita aprobación del plan de viaje de 44 estudiantes y 2 docentes encargados, asimismo solicita la asignación de movilidad, teniendo como fecha de salida el 23 de octubre y llegada el 01 de noviembre de 2023;

Que, mediante Carta N° 290-2023-EPITYC-FIPI-UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2023, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, de la revisión de la documentación obrante en el expediente, solicita elevar el expediente para su respectiva autorización y apoyo económico para el viaje de pasantía a la ciudad de Lima;

Que, mediante Carta N° 302-2023-EPITYC-FIPI-UNAJ, de fecha 28 de setiembre de 2023, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, informa que el Lic. Leandro Ticona Apaza de acuerdo a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 557-2023-CCO-UNAJ, se encuentra con licencia sin goce, por lo que en su reemplazo participara el M.Sc. Néstor Tipula Quispe, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones;

Que, mediante Carta N° 678-2023/UNAJ-FIPI-C-NBPQ, de fecha 02 de octubre de 2023, el Coordinador de la Facultad de Procesos Industriales, de la verificación del expediente eleva el mismo para su autorización y apoyo económico para el viaje de pasantía de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, a la ciudad de Lima;

Que, mediante Informe N° 380-2023-UNAJ-S.G/G CC, de fecha 03 de octubre de 2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, informa sobre la solicitud de autorización de viaje a la ciudad de Lima, para realizar la visita guiada en la FERIA EXPOTEXTIL – 2023, indicando lo siguiente: **vehículo destinado:** Omnibus Chasis Volvo, Carrocería MODASA (Cap. 50 pasajeros), **placa** EGW-148, **color:** AZUL, **Estado:** bueno, conductores: Sr. Jacinto Avelino Aguilar Huisa con licencia de conducir U02299016, categoría A tres C y Sr. Washington Fredy Alvry Huacasi con licencia de conducir U45023751, categoría A tres C, asimismo indica que los gastos de combustible, peajes, viáticos de los choferes de ida y vuelta e imprevistos, deben ser asumidos por parte de la delegación, según el plan de viaje presentado por los estudiantes;

Que, mediante Informe N° 292-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 05 de octubre de 2023, el Director General de Administración, remite con informes favorables referente al viaje de estudios, para realizar la visita guiada en la "FERIA EXPOTEXTIL – 2023", asimismo indica que el presupuesto como los viáticos, peaje de ida y vuelta e imprevistos será financiado por los estudiantes;

Que, mediante Informe Jurídico N° 305-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 11 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que; (i) Es PROCEDENTE aprobar el Plan de viaje denominado "ASISTENCIA A FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023 Y VISITA TÉCNICA A EMPRESAS DEL RUBRO TEXTIL", a los estudiantes del VII y VIII semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones a fin de realizar viaje de estudios, a razón de cumplir con uno de los fines de la Universidad, realizar y promover la investigación, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística; (ii) Los viáticos, pasajes de ida y vuelta e imprevistos deben de ser cubiertos por parte de la delegación que viajara;

I-85-0179-2023



lvccq

Página 1 de 2

COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 696-2023-CCO-UNAJ

Que, mediante Oficio N° 0620-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre de 2023, el Vicepresidente Académico de la UNAJ, eleva al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora con una opinión favorable el informe técnico de vehículo, conductor referente al viaje de estudios, para realizar la visita guiada en la "FERIA EXPOTEXTIL – 2023", teniendo como fecha de salida el 23 de octubre y llegad el 01 de noviembre de 2023;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N° 981-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de viaje denominado "ASISTENCIA A FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023 Y VISITA TÉCNICA A EMPRESAS DEL RUBRO TEXTIL", de los estudiantes del VII y VIII semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones a fin de realizar viaje de estudios, evento a desarrollarse del 23 de octubre al 01 de noviembre de 2023, en la ciudad de Lima, asimismo AUTORIZAR la salida de la movilidad de la UNAJ, para ejecutar el plan de viaje de estudios;

Que, mediante Carta N° 422-2023/SG-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre de 2023, el Secretario General realiza observaciones al expediente de la visita guiada en la FERIA EXPOTEXTIL – 2023, el mismo que es subsanado mediante el Informe N° 032-2023/DAIPI-FIPI-TJCHR-UNAJ, de fecha 19 de octubre de 2023, por la Directora del Departamento académico de Ingeniería de Procesos Industriales;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan de viaje denominado "ASISTENCIA A FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023 Y VISITA TÉCNICA A EMPRESAS DEL RUBRO TEXTIL", de los estudiantes del VII y VIII semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones a fin de realizar viaje de estudios, evento a desarrollarse a partir del 23 de octubre hasta el 01 de noviembre de 2023.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR la salida de la unidad vehicular el mismo que tiene las siguientes características:

- | | |
|----------------------|------------------------------|
| - VEHÍCULO DESTINADO | : OMNIBUS CHASIS VOLVO |
| - CARROCERIA | : MODASA (CAP. 50 PASAJEROS) |
| - PLACA | : EGW-148 |
| - COLOR | : AZUL |
| - ESTADO | : BUENO |

Artículo Tercero.- DESIGNAR a los siguientes conductores: **JACINTO AVELINO AGUILAR HUISA**, identificado con licencia de conducir N° U02299016, categoría A tres C y **WASHINGTON FREDY ALVIRY HUACASI**, identificado con licencia de conducir N° U45023751, categoría A tres C.

Artículo Cuarto.- DISPONER que los responsables de la ejecución del Plan de viaje denominado "ASISTENCIA A FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023 Y VISITA TÉCNICA A EMPRESAS DEL RUBRO TEXTIL", asumirán los gastos íntegros que demande el viaje de estudios aprobado en el artículo primero del presente acto resolutivo.

Artículo Quinto.- DESIGNAR a los docentes **JESÚS ARIAS ESCOBAR** y **NÉSTOR TÍPULA QUISPE**, como Responsables de la ejecución del Plan de viaje denominado "ASISTENCIA A FERIA EXPOTEXTIL PERÚ 2023 Y VISITA TÉCNICA A EMPRESAS DEL RUBRO TEXTIL", de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, siendo los mismos que cubrirán con sus viáticos y/o gastos que pudiera generar la ejecución del Plan de viaje aprobado en el artículo primero.

Artículo Sexto.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, realice la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL


PRESIDENCIA DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VPAcad.,
VP de Invest.
DGA
FIPI
EPITC
DAIPI
USG
RRHH
Arch./2023
lvccq

I-85-0179-2023



Carta N°001- EPITyC- RAAP-2023/UNAJ

PARA : Dr. Julio Cesar Huanca Marin.
Coordinador académico de la Escuela Profesional de Ingeniería textil
y de confecciones de la UNAJ.
DE : Est. Rony Alvaro Apaza Vilca
Presidente de la comisión de Viaje a Lima – Expotextil
ASUNTO : Plan de asistencia en la feria de Expotextil y de Visita técnica a
empresas de rubro textil
FECHA : Juliaca, 11 de septiembre del 2023

De mi consideración:

Sirva la presente para saludarle cordialmente y a la vez poner en conocimiento que se acordó designar asesores para el viaje a los ingenieros: Jesús Arias Escobar y **Nestor Tipula Quispe**, además presentarle el plan de viaje y a su vez pedirle apoyo a la coordinación en la gestión del viaje a la EXPOTEXTIL 2023, con la finalidad de reducir gastos en estudiantes (apoyo con la estadía y viáticos de los estudiantes, asesores) en las cuales los estudiantes del VII y VIII semestres venimos planificando el viaje de estudio basado en las competencias de los cursos de especialidad los cuales requieren ser fortalecidos con dichas visitas.

El viaje de estudio contribuirá en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de ingeniería textil y de confecciones de los **semestres VII y VIII**. La actividad se **realizará del 23 de octubre al 31 del mes** de octubre del presente año.

Por lo que solicitamos a su despacho para que nos atiendan considerando que nos encontramos cursando cursos de especialidad, en efecto hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

FUNDAMENTACIÓN

Los estudiantes del VII – VIII semestres de la Escuela Profesional de Ingeniería textil y de confecciones, desarrollamos cursos de especialidad los mismos que requieren ser fortalecidos con

experiencias del proceso del desarrollo de la industria textil en el contexto nacional, en efecto se planifica, coordina y gestiona la ejecución de dicha visita técnica guiada la feria EXPOTEXTIL 2023 y hacia las empresas de rubro de industria textil. El plan de Viaje de estudios para visita técnica guiada contribuirá en el proceso de aprendizaje de los alumnos de ingeniería en industrias textiles de los semestres VII y VIII; además permitirá llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en nuestra universidad.

La actividad se realizará del 23 al 31 del mes de octubre del presente año a la feria expotextil y otras entidades de la ciudad de Lima.

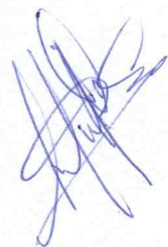


La actividad se justifica por ser un evento académico planificado y coordinado con las autoridades y docentes de la escuela profesional de ingeniería en industrias textiles. Así mismo consideramos que el proceso de enseñanza de las distintas asignaturas requieren ser fortalecidas, mediante las Viaje técnicas guiadas a las plantas de producción de productos textiles, hecho que contribuirá al proceso de formación académica, ya que desarrollamos competencias y capacidades, que en muchas oportunidades solo se queda en teoría, por lo cual requerimos de conocimientos aplicativos y prácticos para ser competitivos en el mercado laboral; y por ello es de importancia para nosotros que realicemos el presente viaje de estudios a entidades públicas o privadas que se dedican a actividades productivas y que cuenten con plantas de proceso textil implementados a nivel semi – industrial e industrial, que será de mucha utilidad para desarrollar las practicas correspondientes de manera adecuada y de esta manera fortalecer los conocimientos en el área de procesos textiles.

DESCRIPCIÓN

El presente plan de viaje de estudios obedece primeramente a que nosotros los estudiantes involucrados, acordamos efectuar viaje guiadas en el rubro de la industria textil, para lo cual se efectuó la coordinación con los docentes que nos acompañarán a realizar este Viaje a propuesta nuestra: Ing. Jesus Arias Escobar (docente asesor), Ing. Nestor Tipola Quispe (docente asesor), además se efectuó las coordinaciones con las empresas, a fin de justificar este Viaje, a su vez que nos ayudará a ampliar nuestros conocimientos en la industria textil.

JUSTIFICACION



Debido a la falta de conocer procesos textiles y operación de máquinas industriales indispensables para realizar prácticas que contribuyan a mejorar nuestros conocimientos académicos y considerando que la industria textil en el Perú, se encuentra desarrollando actividades en el mercado nacional e internacional. El realizar el Viaje de estudios a la ruta propuesta ayudará a fortalecer conocimientos, debido a que requerimos de conocimientos prácticos para ser competitivos en el mercado laboral; y por ello es de importancia para nosotros realizar el presente Viaje de estudio a entidades públicas o privadas que se dedican a actividades productivas y que cuenten con plantas de proceso textil implementados a nivel industrial que será de mucha utilidad para desarrollar las practicas correspondientes de manera adecuada, de esta manera fortalecer los conocimientos en el área de procesos textiles y establecer canales de comunicación con las empresas o instituciones para poder efectuar nuestras prácticas pre profesionales.

Los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones requiere ser capacitados en temas de proceso industriales textiles, tecnologías textiles, tejido a punto y teñido de fibra animal. Para fortalecer los conocimientos del personal y estudiante universitario, según la Ley Universitaria capitulo V articulo 33 los docentes deberían estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y prepara sílabos. Esta visita

guiada (capacitación) le dará cumplimiento a la Ley 30220 y contribuirá con las expectativas de lograr formar profesionales competentes en el área.

Teniendo conocimientos previos sobre equipos y máquinas de los laboratorios y talleres de la escuela profesional de ingeniería textil y de confecciones se planifica viajar a la ciudad de Lima con el fin de conocer procesos textiles, máquinas industrializadas con tecnología de punta en la EXPOTEXTIL, UNMSM, UNI y SENATI, además se planifica visitar grandes puntos de ventas de prendas textiles y exportaciones que realiza nuestro país, GAMARRA y OTROS. (Barrington)

OBJETIVOS

- 
- Realizar viaje guiadas en la feria expotextil y otras instituciones textiles, en la ciudad de Lima.
 - Realizar viaje técnicas a diferentes empresas del sector textil que se dedican a actividades productivas que cuenten con plantas de proceso textiles implementados a nivel industrial y semi – industrial, en la ciudad de Lima.
 - Observar las técnicas de manejo y funcionamiento de los equipos y maquinas utilizados para la industria textil.
 - Observar y comparar lo conocimiento teóricos aprendidos en los distintos cursos de especialidad.
 - Conocer el proceso de producción de prendas textiles.

Consideramos los siguientes:

- a. Propuesta de empresas a visitar e instituciones públicas.
- b. Solicitud de las cartas de presentación a las entidades.
- c. Presentación de las cartas de presentación emitido por la UNAJ a cada una de las empresas y coordinación de las respuestas con los mismos.
- d. Establecer el cronograma de viaje definitivo.
- e. Coordinar con la universidad el día y hora de viaje de acuerdo al cronograma de viaje.
- f. Viaje a la ciudad de Lima.
- g. Desarrollo de viaje técnicas.
- h. Retorno a la ciudad de Juliaca
- i. Realizar un informe de los conocimientos adquiridos en las distintas Viaje técnicas.

METODOLOGIA

Durante el viaje de estudio, se considera realizar y aplicar el plan de viaje como un instrumento del proceso de desarrollo de la actividad en el cual se encuentra los detalles del viaje.

Se inicia con la planificación, coordinación, compromiso de estudiantes así mismo la delegación estará a cargo de los docentes responsables de la actividad. Al concluir la actividad los responsables derivan informe detallado a las unidades correspondientes.

PROGRAMA Y/O ITINERARIO DE VIAJE DE ESTUDIOS

CUADRO 1 Cronograma de Visitas

23 de octubre	24 de octubre	26 de octubre	27 de octubre	28 de octubre	29 de octubre	30 de octubre	31 de octubre	1 de noviembre
Viaje a Lima	-Visita a empresa MICHELL - AREQUIPA	Visita a la UNMSM	Visita a la UNI	Visita a la feria EXPO TEXTIL	Visita a la feria EXPO TEXTIL	Visita a SENAT I - LIMA	-Visita a puntos de venta. -Barrington Gamarr a -otros	Llegada a Juliaca
21:00h	8:00h-16:00h	8:00h-16:00h	8:00h-16:00h	12h - 20:00h	12h - 20:00h	8:00h-16:00h	8:00h-16:00h	

INFORME DE EVALUACIÓN

- Logros
- Dificultades
- Recomendación

PRESUPUESTO

Para ello solicitamos a la oficina que corresponde se nos pueda ayudar para que nuestro plan de Viaje sea exitoso y que podamos compartir conocimientos en la escuela profesional:

CUADRO 2 Presupuesto

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	TOTAL
CHOFERES	2	personas	S/. 1,225.0	S/. 2,450.0
COMBUSTIBLE	255	galones	S/. 16.0	S/. 4,080.0
PEAJES	1	soles	S/. 460.0	S/. 460.0
ASESORES	2	personas	S/. 1,000.0	S/. 2,000.0
GARAJE	1	soles	S/. 1,000.0	S/. 1,000.0
HOSPEDAJE	50	personas	S/. 360.0	S/. 18,000.0
IMPREVISTOS	1	soles	S/. 500.0	S/. 500.0
Total:				S/. 28,490.0